Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCION N° 570

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "LOCACION DE INMUEBLES" – PARA EL ALQUILER DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 30 de abril de 2012.

VISTA: *La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la Ley N° 3439/2007, y,*

CONSIDERANDO: *Que la institución no cuenta con inmuebles propios, para todas las dependencias existentes en la capital ni en el interior del país.*

Así mismo, lo establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la "Locación de Bienes inmuebles", establecidas en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los certificados de disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Así como también, el Dictamen UOC N° 02/2012 remitido por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, el cual emite una opinión favorable para la contratación de Locación de inmuebles.

Por tanto en uso de sus atribuciones

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1° *Adjudicar la Contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual, para el Alquiler de Oficinas para el Ministerio de la Defensa Pública, conforme al siguiente detalle:*

Abog. María José Guerreros
Secretaría
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

N°	DEPENDENCIAS	RAZÓN SOCIAL	Precio Total (IVA incluido)
1	Defensoría Publica de Asunción (Deposito)	PABLO MANUEL PAPALARDO	500.000.000.-
2	Defensoría Publica de Asunción (Dependencia Administrativa)	ALFREDO ANIBAL BRIZUELA	275.000.000.-
3	Defensoría Publica de Ybycui	GUSTAVO CAMACHO	40.000.000.-
4	Defensoría Publica de Fernando de la Mora	ANTONIA MAIDANA DE SERVIN	102.000.000.-
5	Defensoría Publica de Villa Hayes	TEODORO ALFONSO	22.000.000.-

Art.2° *Autorizar que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gasto 250 "Alquileres y Derechos" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente al Ministerio de la Defensa Publica.*

Art.3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Abog. María José Guerreros
Secretaría
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA